

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BELEN DE UMBRIA, PARA BRINDAR APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023-2021".

VALOR:	TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$3'180.000).
PLAZO:	Hasta el treinta (30) de noviembre de 2021 y a partir de la suscripción del acta de inicio.



OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA

Gerente

Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P.